



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL 41 JORNADAS NOTARIALES BONAERENSES

VISTO el presente expediente N° EX-2019-24921206-GDEBA-DSTAMJGP, por el que tramita la "Declaración de Interés Provincial de la 41 Jornada Notarial Bonaerense", y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada mencionada organizada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo entre los días 2 y 5 de octubre de 2019, en la ciudad de Tandil;

Que dicha Jornada se celebra cada dos años en distintas ciudades del territorio provincial desde el año 1957 y concita el interés de profesionales del derecho de otros ámbitos y regiones;

Que los ejes de tratamiento temático estarán vinculados con las cuestiones más destacadas y que mayor impacto han tenido en la actividad notarial, a partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en agosto de 2015;

Que la relevancia y trascendencia profesional, científica y social del evento, ameritan la declaración de interés solicitada;

Que la presente gestión se encuentra prevista en el artículo 3° del Decreto N° 2590/94;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 2590/94

EL MINISTRO DE JUSTICIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Provincial la “41 Jornada Notarial Bonaerense”, que se llevará a cabo entre los días 2 y 5 de octubre de 2019, en la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA; pasar al Ministerio de Justicia. Cumplido, archivar.